

Boletín de prensa

13 de noviembre de 2009

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 26
México, D. F.

CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL DE MICHOCÁN

Compromiso con la biodiversidad



MORELIA, MICH.- Michoacán se suma de manera decisiva al esfuerzo internacional que permitirá conservar sustentablemente la diversidad biológica de su territorio. Este próximo lunes 16 de noviembre, el Gobierno del Estado reafirmará su compromiso ante la sociedad michoacana, para poner en práctica su Estrategia de Conservación mediante la firma del *Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)*, por parte del C. Gobernador Mtro. Leonel Godoy Rangel y del Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de esta Comisión.

A nivel mundial, pocos países entre los que se encuentran México, Canadá e India, están desarrollando estrategias de Biodiversidad en el ámbito estatal. En nuestro país, y en cumplimiento del Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB), la CONABIO promueve y facilita la realización de Estrategias Estatales sobre Biodiversidad, con la intención de conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica de México. Lo anterior, se realiza mediante la generación de un diagnóstico ambiental plasmado en un Estudio y en una Estrategia Estatal acompañada de un plan de acción.



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**
Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

En México, Michoacán fue el primer estado en contar con su Estudio sobre Biodiversidad en 2005 el cual fue elaborado por más de un centenar de expertos. En 2007, el C. Presidente Felipe Calderón Hinojosa presentó la *Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica del Estado de Michoacán (ECUSBIOM)*. El decreto que contiene esta estrategia, fue publicado el 15 de noviembre de ese mismo año, en el Periódico Oficial del Gobierno Estatal.
www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/vision.html

El capital natural de Michoacán, cuenta con al menos 9,509 especies registradas. Entre los grupos con mayor riqueza, se encuentran las plantas con flores con 4,420 especies reportadas. También se han identificado 1,153 especies de insectos, 714 de hongos, 539 de aves, 351 de peces, 160 de mamíferos y 146 de reptiles.

El Ejecutivo Michoacano, además de firmar este convenio, dará facultades a la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado para la instrumentación y seguimiento del decreto mediante la coordinación con entidades federales, estatales y municipales, y fomentando la participación ciudadana.

La *Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica del Estado de Michoacán*, se establece como una visión de Estado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la sociedad michoacana. El reto, es salvaguardar el derecho a un ambiente sano y digno que garantice la permanencia futura del patrimonio natural, base de su actividad productiva. La labor deberá ser realizada dentro del esquema de conservación y uso sustentable plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012.

Además del evento de firma del convenio, el Dr. José Sarukhán dará una plática sobre la obra *Capital Natural de México*, ambicioso esfuerzo que compila y analiza el conocimiento más actualizado y confiable que existe a nivel mundial sobre la megadiversidad biológica de México. La publicación, se encuentra disponible en línea a través del portal de la CONABIO www.biodiversidad.gob.mx

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Para más información, favor de contactar a:

Biól. Hesiquio Benítez Díaz. Director de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO
Tel. (55) 5004 5024 hbenitez@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx
